

Austria II

324

Memoria

Del Instituto Consular de Nera Cruz

Leida a la Junta de Gobierno celebrada  
En 10 de Enero del 1803.

Por el Secretario M<sup>r</sup> Joseph Donato de Austria.

*Chimellos*

*Chimellos communis* Schlecht.

*Chimellos communis* Schlecht.  
July 26, 1895.

*Chimellos communis* Schlecht.

1.<sup>o</sup> Hermanaz á los Hombres ya los intereses que separan los Mares para que produzcan los efectos que deve esperar la Metrópoli en cuya dependencia se hallan, es lo que ocupa la atención del Govierno, y como sus operaciones nacen del estudio de la Política y del Comercio, me parece apropiado recorrer el aspecto del de nuestras Américas. Nadie duda lo maravilloso que fue su descubrimiento y Conquista; la extensión que con ella tuvieron las ciencias y las Artes; lo que varió el semblante de las naciones de Europa; el Papel que en esta escena ha representado la España poseedora de los dos grandes continentes Americanos, y preciosas Islas; y los Resultados políticos y mercantiles de consecuencia; y así no tendré que ocuparme en referirlos largamente; pero viendo que nuestro augusto Monarca, y sus Ministros alientan á los Subditos para que produzcan sus observaciones en beneficio de los Tratados de Economía política, cuya ciencia acaba de tener un establecimiento en la Capital digno de

toda consideracion, he creido que es tiempo oportuno p.<sup>a</sup>  
desembollex mis ideas, y que se les de el lugar á que en el  
concepto de los penitos fueren acreedoras.

2

Las objecos que forman el Comercio g<sup>r</sup>al de las  
Naciones tienen su graduacion natural conforme á la  
necesidad, comodidad, abundancia y utilidad; y de  
esta graduacion nace, crece, y se ramifica el de unidu-  
dad, Provincia ó Reino entre si, y con relacion a otros,  
demodo que aunque á los principios sea corto por las  
dificultades que lo cercan, lo engrandecen al tiempo, las  
luces, y la proteccion del Govierno, viniendose á hacer  
una rama de riguer que aumentando el poder de la  
nacion que la posee, dispieta el de los que quieren  
aspixar á iguales ventajas, originando las negociacio-  
nes, las Guerras, Conquistas, y Tratados en que de tres  
siglos á esta parte está ocupada la Europa.

3.

Tal es el Comercio exterior que <sup>los</sup> bien dixidos  
esfuerzos, valor y ciencia de los grandes Hombres que  
se ocuparon en el descubrimiento y conquista de la Ame-  
rica, le ha dado á Espana su posesion. Nuevas tierras  
y habitantes á donde conducir el superfluo de su  
Agricultura y artes, para cambiarlo contos q<sup>ue</sup>re

ciables productos de ella, extendieron prodigiosamente sus Relacion<sup>s</sup>, politicas y mercantiles, bastaron para entre lazar el trafico mas brillante que ha existido en el Globo Terraqueo desde la mas remota antiquedad.

4 De aqui se deduce la alta consideracion q' que es acreedora la nacion Espanola en los fastos del Comercio por las muchos y apreciables articulos con que lo aumentó y enriquecio, a costa de inmensas dificultades q' tales fueron las enormes distancias desde el punto Europeo de salida a las nuevas Colonias, la Hambre y Sed en las navegaciones, los Mares deoconocidos y peligrosos, los tormentas horribles, los Corsarios y Piratas ferocios, las enfermedades espantosas, los alimentos desconocidos y mortiferos, los climas insanos, las guerras e invasiones, y por ultimo la cecarez de Recursos p.º operar.

5 En medio de esto hoz miqueava la actividad espanola por unos Mares y vnas tierras llenas de peligros. Soldados, Marineras, Labradores, Ganaderos, Artistas, y Menestrales, todo era una misma cosa. Sivencieron como Conquistadores á los Yncas, y á Montezuma, superaron como cultivadores á la Hambre q' la perseguia, valiéndose de las Semillas y animales conducidas de España, q' propagaron con utilidad comun de la especie humana, y como comerciantes a todas las

dificultades que les presentavan las circunstancias, abi-  
endo un trafico nuevo, rico, y variado.

6. La libertad del Comercio terrestre y Marítimo  
reinava entre la Metrópoli y las colonias de los Españo-  
los; desde las Indias con Cartagena, y Portobelo, Costafirme,  
Seno Mexicano, Provincias del Río de la Plata,  
Chile, Peru, Panamá, Guatemala, Reino <sup>de</sup> Mexico hasta  
la china. De donde el Río Mississippi hasta el Orinoco, y des-  
de el Río de la Plata hasta Acapulco, se reconocian los  
establecimientos, el dominio Español entre poblaciones  
bien situadas, valles regables y fructíferas, Puentes  
abrigados, y comodos, viviendo los conquistadores, y los  
conquistados bajo las sabias leyes que con el mayor  
anexo y detenida reflexión dictava una nación querre-  
xa, agricultura, fabricante y Comerciante, que obser-  
bava cuidadosamente los efectos de las atrevidas nave-  
gaciones, y valerosas conquistas que continuamente  
se hacían por los abrazados Climas de la Zona Torri-  
da, y por entre los yelos y Nieves de los fríos de  
ambos Hemisferios, formando una Cadena de Comuni-  
cacion y de Comercio, que solo puede conocer el que se  
acerque á leer y comparar los hechos.

7. Mas por desgracia como fueron demasiado  
grandes, memorables, y esforzados era preciso q.

tuviesen la suerte comun unida a los acontecimientos humanos. La sencillez y liviernad de los mercados del Oro, Plata, Perlas, y demas frutos preciosos adquiridos por la industria de los hombres en America; la llegada, es calas, y translacion de las Embarcaciones de uno a otros establecimientos; la devu buelta ala Metropoli con los cargamentos producidos y recogidos en cada pais; su expendio <sup>en</sup> las Plazas y Mercados, fueron sujetandose y sufriendo el influjo de unos reglamentos y ordenanzas que se han hecho bien conocidas por sus causas, duracion, y efectos.

8. Estancadas los tavares por razones fiscales, devilitada, y casi extinguida la Pesca de las perlas, por la ambicion de extraer sin dejar tiempo de regenerar; favorecida extraordinariamente la labranza y cultivo de las Minas, por una preferencia mal entendida; cerrados e inhabitados algunos Puentes al Comercio por los intereses particulares del Fisco, y de los Comerciantes; dirigida la grande atencion a pocos como Veracruz y Portovenre, por ser las Factorias de Mexico y el Peru; provido el interior y el reciproco trafico de varias Provincias y Reinos, por lo q. perjudicaban a los surtidos de las flotas y

Galeones; introducidas las esclavas de África para substituir sus robustas fuerzas alas endeble; pero productivas labores de los Indias; afflictiva y devilitada esta importante clase de nuevos vasallazos de la Corona; y finalm.<sup>te</sup> convertido el régimen colonial en el sumiso de Reinos, Provincias, y Capitales, con Tribunales, Prelados, y Magistrados, se vio dividida la Potencia española entre puntos casi inmenosables, a que no podía dar el pronto y aceptado régimen que el centro de autoridad deseava, y era consiguiente al sistema de la conquista g<sup>r</sup>al.

La actividad y libertad del Comercio, fuentes de su prosperidad, sufrió en España, y en América todos los males que le causaron las formulas y leyes introducidas en los negocios de Indias, por el deseo que se tenía engobernarlas <sup>y aparrar</sup> con acierto, las insidias extrajeras. Su reunión en Sevilla bajo la inspección de la Audiencia titulada Casa de Contratación. Los intereses del G<sup>r</sup>acio. Los de los Consulados, que se decían Protectores y Guardianes del Comercio. Los de las naciones Maximas aspirantes a introducirse en las utilidades del tráfico, eran otros tantos contendientes con inacabables Recursos, y nacientes pretensiones,

y máximas de particular beneficio; de modo que no obstante las extensas proposiciones que tenía Sevilla para atender al tráfico de aquellas tiempos, y las razones con que se reunio allí, bino a ser confusión y desorden la muerte que se havia meditado y establecida para el oñ y buena dirección.

10. Formado el Código que devia regir aquel hasta y poco conocido Comercio, sin haber ligado las luces del político con las experiencias del Comerciante, ni los intereses de la Metrópoli con los de las Colonias, empezarón a experimentarse los males que siempre y en todas partes son consecuencia precisa de los intereses no conciliados. Cuanto mas apuró el Gobierno los medios para excluir del Comercio de Indias a las naciones extranjeras, tanto mas se introducían. Su actividad, destreza, y bastos recursos ganaron todos los manantiales de la riqueza española, y en la gran factoría de los Indios Occidentales, Islas y Costas fríme que el Gobierno había creado para explendor, comodidad y riqueza de la España, contaban los extranjeros tantos intereses quanto les iban facilitando la ruina de nuestra

Agricultura, Industria, Artes y población, que  
cayó a las repetidas funestos golpes que nos dicen las  
memorias del tiempo.

11

Si las Flotas para Veracruz, los Galleones para  
Portovelo, los Azogues, y los Navales de Negocios llevaban  
los intereses extranjeros que eran consiguientes a su  
influencia comercial en España, es bien extraño que  
a la vuelta se quisiese impedir el producto de sus pos-  
terencias; y así por encima de la Ley y de la pena salió  
en los artículos mas precisos que intentábamos vetar;  
pero en vano, por que el Comercio en su fundamental  
base, es la confianza y buena fe. Salda, y Saldará toda  
la vida sus créditos y deudos, sean cuales fueren las  
disposiciones de los Gobiernos.

12

En semejante estado, crecieron todos los males  
públicos hasta un grado enorme, y no pudiendo sustraer  
los Comerciantes Españoles ala América con frutos  
ni manufacturas nacionales, porque ya no existían  
sino pocas, malas, y caras, se redujeron á encamenda-  
dos y confidentes de los extranjeros de quienes eran  
los efectos, y sus productos, aunque la Poliza y el ju-  
ramento en ella hecho digieren lo contrario. Los

transbordos y extracciones clandestinas del oro y de la  
 plata embarcados en America dentro, o fuera de Tegi-  
 mo, se ejecutaban con destreza, y todo genero de sus plan-  
 taciones y contrabando se hacia con las precauciones  
 y conocimientos que inspira el interes, movil esencial  
 de los Hombres; oficialmente el ocasional y abatido  
 Craxio no peravia sino debiles productos en lugar  
 de los quantiosos que se llevaba prometido en el sistema  
 de Tunion mercantil, biniendo a desfigurarse de  
 tal modo el espíritu nacional por esta causa, y las  
 demás que concurren a humillar y casi extin-  
 quir la propiedad del Comercio español en Europa  
 y en America, que se veia por todas partes opini-  
 do y devilitado.

13

Asi devia suceder, pues queriendo reducir a una  
 especie de Balanza central, mal convinada, el dióspex-  
 so y seductor Comercio de las Indias, contra los ene-  
 migos internos, y externos que le suscitaban los in-  
 tereses, las pretensiones, y las guerras, viola cui-  
 na de todo el edificio politico, y sin embargo manti-  
 no el sistema mas tiempo que el necesario, y por  
 encima de todos los inconvenientes las imposici-

ones se acrecentavan, oprimiendo los efectos nacionales  
sobre que se imponian, y queriendo lucrar el Cráneo  
para susurencias, se le iba de entre las manos la  
renta y el producto, aquella por estar conignada  
a los Hombres de negocios, y este por otras infidelida-  
des. En lugaz de un conocim̄to exacto, y necesario  
de las operaciones mercantiles, por las suaves me-  
dias de una inspección Paternal, y de un expedito  
manejo de oficinas, se fiscalizaron y dificultaron,  
aglomerando Auto's y expedientes sobre los nego-  
cios mas trubiales de la carrera de Indias, llegan-  
do hasta el caso de imprimirse volumenes para  
instruir las formulas y diligencias precedentes,  
y subsiguientes a la profesion de Cargadores, en-  
comendadores, Sobrecargos, Návixos. &c.  
estando en perpetuo y desigual convate todas las  
relaciones que debian referirse aun fin.

16 Por lo otro es facil de comprender el traotro-  
no y confusión que en Sevilla y en Cádiz habria  
en el embolisoño Comercial de sus flotas, Galeones,  
Aroques, y Regueros sueltos, y el Gobierno tuvo  
sobrado tiempo para conocer que el comercio

de las Américas en esta forma exa funesto; pues  
en lugar de crecer la población, la Agricultura,  
la industria, y la riqueza nacional con la quan-  
tidad rica que podía acrecer de sus productos a  
Indias, y con el retorno de estas, tanto esnatas  
preciosos, quanto en Oro y Plata, para acrecen-  
tar los Rámos de cultivo, y las <sup>em</sup>expresas de los  
particulares, todo iba a menos de un modo mui  
claro, sin que la pionier de los citados llamados  
Arbitriostas, que salieron de entre la obscuridad  
de otras ciencias para dar curso al Comercio,  
y Rentas Reales, encontrassen medios o por  
tunes y convenientes, pox que empapados todos  
en la factosa idea de la exclusiva posesion y  
Comercio de las Indias, y la universalidad de  
cargadores a ellas mas interesados que otro al  
quno en mantener este tráfico, lo aplaudian, y  
sostenian con firmes y bien dignidas <sup>oposiciones</sup> opiniones  
cuando llegava dou noticia que se trataba de  
variar, consiquiendo apagar las Luces que de ti-  
empo en tiempo brillavan cerca de los Reyes,  
y suavizar los animos con donativos, pre-  
cambios, y algunos otros servicios al Gobernino,

q. por ultimo exan gravos al Comercio.

15

Vieronse las Américas por preciso Resultado de las forzadas, ó mal convinadas operaciones de la Metropoli, en la situación que les era consecuente, q no contentos los extranjeros con traer el comercio a ellas por la vía de Sevilla y Cádiz, viendo lo mal q la España las surtía, pue que ademas de las tardanzas ordinarias en el despacho de flotas y Galleones, se interrumpía todo tráfico con motivo de las guerras, y siempre quedaran immensas posiciones sin que les fuese ni un Buque de registro, por quanto Vera Cruz y Santo�o eran los dos puntos de atención que abrazaban a México y el Perú, formaron asociaciones para abusar desde sus Puestos el Comercio directo, y al favor de algunos establecimientos inmediatos a los nuestros, valiéndose de la amistad, ó de la fuerza, usaban segun los combina para completar sus designios. Vnas veces canas y Piratería en el Mar; otras saqueos en las Costas; otras visitas de amistad; arribadas voluntarias, con apariencia de forzadas, y siempre contravando. En vano se establecieron

las mas rigurosas leyes, y guarda costas, y se exigen de las cortes respectivas solemnnes reconocimientos del Dominio Español en los Mares y tierras de America, pues mientras que un soberano <sup>respetase a su otro soberano,</sup> sus subditos ejercian lo que las leyes provisan, y si los errores daban lugar a reclamaciones, o a compimientos de guerra, se entorpecia mas y mas nuestro comercio, se arruinava la poca fuerza nacional en los costos e infructuosos esfuerzos que hacia, por quela decadencia de nuestro poder maritimo en los tiempos que necesitava ser el mas fuerte de Europa (como lo fue poco antes) con respecto a las ocupaciones ultramarinas en que devia entender, y la politica de los Gabinetes extranjeros, les dio la Superioridad de que usaron, y abusaron repetidas veces con mas ó menos frutos.

Por esto mucha parte de nuestras Américas binieron aser una pesada carga para la nación, y tanto mas grande, quanto de abandonarlos se destruiría el Plan adoptado, y de mantenerlos se debilitava la fuerza de defensa tan

16  
necesaria para otras partes, de que resultó no estar  
ninguna debidamente poblada, suxtida, ni defen-  
dida. Las acciones, y pretensiones extranjeras frus-  
traban, o contradecían las providencias útiles a la  
España, la que después de largos devaneos tomaba el  
partido de no operar por razones políticas, y en tan  
dispersa y mal sostenida dominación se introdu-  
jeron todos los vicios contrarios al sistema coloni-  
al, quedando sepultados mil conocimientos útiles  
a las ciencias y a las artes, y muchos teoricos quel-  
cultivo de las tierras, la pesca, y la construcción na-  
val hubieran dado para secundar el Comercio Eu-  
ropeo.

17  
Investigar con la debida justificación y acierto lo  
que dejó apuntado, calculando por qué pasos fue  
devilitándose el Comercio, la Marina, y toda la po-  
tencia Española hasta el deplorable estado en que  
la dejó Carlos 2º y los de su Regeneración por la an-  
angusta casa Reinante, sería una ocupación digna  
de todo aprecio.

18  
Comprendiendo y limitando el Comercio gene-

332

nal de America lo pander en Sevilla hasta el año de  
1747, y despues en la díz por las ventajas que se demost-  
raron en oñ a entrada, salida, defensa, Pugnando lo.<sup>a</sup>  
como se manifiesta en las disputas que ambas Plazas  
tuvieron por muchos años, rivalizandose la exclusiva  
dirección y manejo del tráfico; y practicado en una  
y otra parte de un modo contrario a la publica con-  
veniencia, no recibian la nación ni el Estado los au-  
mentos a que aspiraban, pero ni esto, ni las lecciones  
dadas por otras naciones poseedoras de colonias,  
ni la injusticia que se hacia al resto de la España  
en dificultarle la participación directa de contra-  
tar en Indias, y a estas de tratar con todas los Espa-  
ñoles; ni varias patrióticas declamaciones contra  
tan embequedida funesta práctica, bastaron a deter-  
minar el pronto total remedio que tanto necesitaba  
el estado; por que como queda dicho todo lo sofocaba  
el poderoso influjo de los Comulados respectivos y  
de los individuos acaudalados, cuyos máximos  
y escritos mercantiles se han dirigido a apartar  
la libre concurrencia de compradores y vende-

doras, origen del útil movimiento, circulacion y riqueza  
de la Monarquia.

19

Por fortuna debia someterse á la imparcial  
investigacion, y universal proteccion de los Reinos  
de Felipe 5.<sup>o</sup> & Fernando 6.<sup>o</sup> y Carlos 3.<sup>o</sup> que  
tubo la gloria de cortar la Cabeza de la Indxá hasta  
entonces Renaciente; y el Reglamento de 12 de Octu-  
bre de 1778, y el decreto de 28 de Febrero de 1789,  
de nuestro Augusto Monarca Reinante, contadas de  
mas Sobranas Resoluciones á cerca del Comercio  
de las Indias, no se olvidaran en la Historia de ellas.

20.

Desde aquella epoca se han ido esclareciendo  
los conocimientos mercantiles, y extendiendo las  
especulaciones por el vasto campo de la Peninsula,  
y de las Americas, presentandose a la nacion el  
Camino por donde debe hallar el facil pagamento  
de sus contribuciones, y la adquisicion de capitales  
con los trabajos productivos en tierra y Mar; y sin  
havensele quitado a Seville ni a Cadiz las ventajas  
de su situacion, riqueza de sus habitantes, fextili-  
dad de sus Provincias, e industria de sus Pueblos,

333

exerce el Comercio con actividad, economía, y lucro, desan-  
dole a Málaga y su distrito el engrandecimiento que ba-  
reperimentando en su agricultura, industria y pobla-  
cion; a Cataluña que aumente y perfeccione sus manu-  
facturas; al Reyno de Valencia que empieze a conocer  
el fondo de Riqueza que en si tiene quando quiera comer-  
ciar directamente los exquisitos productos de su suelo,  
y de su industria; a Canarias, a Mallorca, y a todos  
los Pueblos del Mediterraneo la facil salida de sus la-  
voren; a Galicia, Asturias, y Montañas, no solo las  
suyas, sino tambien las que produzcan las Castillas,  
quando por la facil comunicacion de buenas Cami-  
nos puedan llegar á los Pueblos los productos de la  
Agricultura y de la industria de la Ricna, y demas  
Provincias, en otras tiempos ricas y pobladas, ahora  
extenuadas y miserias por la falta de trafico exte-  
rior, sin cuyo ejercicio e incremento es imparible  
cubrir los gastos de las Rentas y fuerza publica;  
completando la prosperidad que tanto se desea el  
uniforme metodo administrativo de las Provincias  
exactas, lo que dará prodigiosos ensanches ala

Riqueza nacional.

21

Mayor y mas rápida fortuna que ha corrido  
España con la extension de su Comercio a las Ame-  
ricas han experimentado estas franqueadas de mu-  
chos privilegios y tratos; pues la afluencia de Lin-  
barcaciones directas de la Metropoli, y de Ntoño de  
vna a otras partes, sobre suntuos con abundancia  
á todas, ha acalorado el cultivo de las tierras, contra-  
yendo sus productas aprecios capaces de alentar  
al Cultivador, ha transportado el Oro y la Plata de  
las puntas donde abunda á aquellas donde escasea,  
haciendo de estos signos las operaciones que indica  
la ciencia del Comercio, y haviendose permitido la  
libre navegacion de Buques Espanol-Americanos,  
se hace por todas partes un trafico de importacion,  
y exportacion en Europa y en America digno por  
sus circunstancias de las atentas observaciones del  
Departamento encargado de ellas, entre mas tan  
preciosos que no deve olvidarse un instante balanze-  
ar la salida que dan á las producciones de su suelo  
y cultura el Peru, Chile, Buenos Ayres, las Provin-

cio de la Capitanía Gral de Paracay, el Reino de TA  
Pee, el de Guatemala, la Isla de Ciuva, y todos los demás  
puntos que por lo que consumen lo que producen han  
conocido la benigna influencia del Comercio; clasifi-  
cando la entrada, procedencia, y pertenencia de los  
frutos y efectos, la perdida de marineria que se ex-  
perimenta en las navegaciones, en los puntos max-  
tiseros, y en la desercion, y los demás articulos que  
deben entrar en la Balanza nacional.

22.

Pero importa que no nos deslumbremos en  
tre la benigna influencia que ha causado el Comer-  
cio en España y en America, y la que escapaz toda-  
vía sin esfuerzos extraordinarios, por que bien ob-  
servados los datos de importaciones y exportaciones,  
procedencias, destinos, y valores, se notará un gran-  
de vacío en la extensión, energía, y propiedad de  
nuestro Comercio, y la necesidad de llenarlo tanto  
en España por medio del fomento de la Agricultu-  
ra y de la Industria en cada Provincia, apoyadas  
con los sólidos cimientos de Caminos, Canales, bue-  
na combinacion de Ristas, y abundante provisi-  
on interior; quanto en America por los princi-

pias que les son enalagos a cada Departamento, y en  
tonces abrazando un Comercio bien Organizado subi-  
rá nra Balanza nacional al grado que les debi-  
do, y Resultando el engrandecimiento correspon-  
diente de toda la Monarquia por principios natu-  
rales, Vectos y permanentes, Comerciantes de Cuno  
pa los beneficios que a cada una señala su accion  
y Reaccion politica y mercantil.

23.

Es preciso confessarlo. La Historia y la expe-  
riencia de los tiempos nos enseña que las medidas  
violentas destruyen los planes mas bien concerta-  
dos, y asi como la España ha tenido largos y dol-  
osos motivos de conocerlo en los tiempos de guerra  
y de paz, pues que quanto ha providenciado para  
impedir el contrabando en sus Américas, y la  
de intereses influencia extrangera, le ha sido vano, porque  
particulares reunida con la porcion de autoridad y fuerza de que estan re-  
tas las Leyes  
ha podido mas vestidas para obrar, asi tambien las naciones ma-  
q. la porcion de  
ritimas que han rivalizado su comercio tienen  
sobrados motivos de conocer lo perjudicial que es  
perturbar el libre ejercicio del Comercio de  
los españoles, sobre cuyos artículos podria hacerse una

importante disertacion. Exercite pues cada nación su ciencia y su poder en la economía política por los términos pacíficos que le sugiera su situación para mejorar el estado de su Balanza, y como nadie duda que es la España la que más lo necesita; espere todos títulos justo que procure lleva la al aumento a que la convidan sus circunstancias, sin que las medidas que para ello tome ~~sean~~ puedan perjudicar las naciones extranjeras.

24

He llegado pues al momento en que podria hablar de las Américas en general; pero me veo precisado por la naturaleza de este Papel á tratar de la Nueva España, de esta porción del dominio Español que desde su descubrimiento y su conquista fijo la alta consideracion del Gobierno y de las naciones extranjeras, por el conjunto de circunstancias que la adaman, y que si en todos tiempos ha sido apreciable, es ya una de las columnas mas solidas, mas robustas y elevadas que mantienen la Monarquia Española.

25

Por la fama del poder y riqueza de su Imperador fue Mexico el gran punto de vista

del Herero Espanol, y situado el Dominio de Caxlos  
S. n en el trono de Moctesuma llamo la atencion del  
Gobierno la brillante adquisicion, que obscurciendo las  
que hasta entonces havian parecido grandes, Yunió to-  
das las qualidades que admiravan en ellas, en cuya con-  
secuencia fueron rapidas y decisivas todas las provi-  
dencias que se tomaron para la posesion, pacificacion,  
y sufrimiento y governo de las bastas Provincias de la  
America Septentrional, donde el lavorio de las  
Minas de Oro y Plata ocupó desde los principios  
activamente á los Espanoles. Toca alas Hombres ins-  
truidos en estas materias calcular y demostrar los  
efectos que la acumulacion de metales ha producido  
en Europa, y particularmente en Espana, que sien-  
do la que ha seguido su cultivo y monedacion, ha  
tenido en su mano el arrenglo de esta esencialísima  
parte del trafico moderno.

26.

Pero el lavorio de las Minas aunque en Nu-  
eva Espana fundaba Ciudades y grandes Poblaci-  
ones, y aunque causaba con asombrosa Rapidez  
inauditas fortunas, no era qñal, ni alimentaba ni  
vestia a los habitantes, por lo que fue necesario aten-

der al cultivo de los frutos, a la cría de ganados, y al establecimiento de oficios, artes, é industria de proxima necesidad, y como algunos de estos ramos crecieron prodigiosamente en diversas Provincias por la fertilidad de su suelo, la abundancia de sus pastos y agua, y las demás circunstancias en que se hallaron, se formaron sucesivamente una porción de Provincias, y una masa de habitantes que sin vagantes necesidades del Comercio ultramaxino subsistieron tranquilamente en los largos intervalos que la distancia, y la guerra interrumpía ó cortaba el tráfico de Europa.

27. Mas por felicidad nació este sin violencia, y por un conjunto de admirables circunstancias, dignas de enumerarse, sino fueran largas, comprenderíó el Imperio Mexicano que el Comercio con la Metrópoli era el fundamento de su engrandecimiento y prosperidad. Así fue que la consiguieron México y las demás Ciudades y Villas de su dilatada extensión, en donde los frutos y efectos Europeos tuvieron siempre abundante salida por su excelente calidad, por lo corto e imperfecto de las manufacturas

del pais, y por los quatos y costumbres introducidas  
por los Europeos, y de este modo se fue extendiendo el tra-  
fico no solo con la Plata y Oro, p[re]x[es]as articulos del Comer-  
cio, sino con los demas frutos preciosos; en cuyo estado  
las Flotas, las Aroques, y tal qual Navio de Registro,  
biniendo cargadas de Lienzos, Lanas, Sedas, Qui[n] calle-  
ria, Fierro, Acero, Aquardiente, Azeite, Vino, y Papel,  
volvian con Oro, Plata, Grana, Anil, Bainilla, Piñ-  
ga, Taxta, Palote<sup>de</sup> tinte, y alguno que otro articulo.

28.

Pero el referido trafico se hacia por el sistema  
bien sabido de feria periodica, en que disputadas,  
calculadas, y decididas las Partes é inacabables  
intereses de los que llamaban Comercios de España  
é Indias, aseguraban respectivamente sus ventan-  
jas segun la fuerza y destreza de sus legados, que  
dando despues el suministro Universal del Rio  
á Repetidas sucesivas manos, en g[ra]ganancia, el  
costo de los transportes, y las Alcavadas hacia su-  
bir los efectos enoicamente sin otra medida de  
comparacion, en los tiempos de Paz, que la abundan-  
cia de la Plata, la que solo existia en los Reales  
de Minas entre la gente trabajadora, y en Mexico

por la reunion de comerciantes, Haciendados, empleados, y particulares acaudalados, pero no en los demás Pueblos del Reyno, que reducidos a las carencias de su escasa Agricultura, crianza de Ganados, y tal qual artefacto, les faltava el calor de las extracciones ultramarinas, y el de la introducción directa y abundante. En los tiempos de guerra subían todas las mercaderías a unos precios inauditos, basando por consecuencia el consumo, y de este trato resultaba la pronta riqueza de algunos, la pobreza de muchos, la desnudez y el desaseso general de los Pueblos; el fomento de las manufacturas, aunque toscas del país, y la sucesiva decadencia de algunos artículos ultramarinos de anteriores Gasto.

29

Los países que mas sufrieron en este sistema fueron los de las Costas y toda la tierra caliente, por q. la falta de Minas, punto principal de atracción, y las incomodidades del clima las dejaron desiertas, y de este modo sin población, y sin agricultura, sin caminos, ni otros tan necesarios recorridos del Gobierno, fueron unos espantosos Bos-

que ~~hastados~~<sup>pavitados</sup> de las fieras, del veneno, y de las enfermedades, y estas son las causas del deporable estado en que estubieron, y aun se hallan las costas del seno Mexicano, y de las dificultades que se encuentran para aumentar el comercio de importacion, sobre cuyos esenciales puntos han sido vagas e insiertas las tentativas que se han hecho, y lo serán mientras que el remedio no empieze por donde debe empezar, que es por los paises maximos, por los Valles y Rios navegables, que son los que por su situacion y facilidad de terreras pueden concuir con toda la extension de sus producciones a engrandecea el comercio de exportacion, ya alentar el de introduccion con la concurrencia de sus brazos para los transportes por agua y tierra.

30 Es muy preciso que yo me detenga un poco en esta esencialisima verdad, girando mi discurso para comprovarla irrevocablemente, por q<sup>d</sup>. de lo contrario podria pasar por alto, y ocuparse una porcion de años mas en investigar causas q<sup>d</sup>. nunca podrian dax efectos ni resultados favorables, por faltarlos el punto de apoyo para

338  
12.

produciéntos. Es observacion hecha por lo q. se dedican á examinar el comercio de Nueva España, que no crece sensiblemente el de introducción, ni se le conocen aquellos principios de prosperidad y ner-  
vio que en otras partes dan claras señales de su  
y de esta obser- ascendientes de Paz son pocas las diferencias anmu-  
vacion nace que en lo q. tiem pos des que se notan en las cantidades de los consumos,  
de modo que los comerciantes expertos tienen calculado por la experiencia los que anualmente se hacen de los principales efectos, y la <sup>mis</sup> idea se tiene en oír a la industria y artes facturas que existen en algunos Pueblos del Reyno. No sucede lo mismo con tanta exactitud respecto de las frutas de exportación, que han tenido general aumento desde el comercio libre para la constitucion que lo gobierna, de q. se deduce por de pronto que los efectos de esta novedad han sido mas favorables á la America, sin duda por que tienen en si principios mas próximos de prosperidad, y por q. se los fomenta la Europa por el gran consumo q. hace, y por la política mercantil q. la domina.

31

Dolo atio arriba Y resulta hacer un vicio radical en la constitucion gobernativa de el Espana, y no tiene duda que Y removez estos obfetas, y hacer producir á cada uno los efectos correspondientes con direcccion al bien del Estado, calculando y clasificando las ocupaciones de los hombres para sacar las resultados publicos con respecto al Govicrno que ha deprovadir, me parece que han devido ser las dignas ocupaciones de los Magistrados, que llenos de honor, comodidades y hautoridad ha puesto el Rey con claras y bien meditadas ordenanzas para el Govrno de los Pueblas, sin que yo deva incidir en ahora los embarracos en que se hallan visto, ó se vean para operar, pues esto corresponde al Ministerio que plasará sabiamente las razones que se <sup>aleguen</sup> elegir, quando Y recombenidos seriamente por el aumento de poblacion, cultivos y riquezas de sus Provincias, contex ten instructivamente á questões de tanta importancia.

32

Entonces se veran las verdaderas causas por q.<sup>e</sup> con una legislacion tan benifica y paternal qual

tiene  
en la que el Reyno de Nueva España no ha corrido  
pondida su poblacion, cultivos,riqueza y comercio  
maximo, á la ventajosissima situacion y amplitud  
de circunstancias en que se halla; y se verá que  
el desquido sobre la economía política, punto  
tan encargado por nuestros Monarcas, ha robado  
á la nación y al Erario immensos tesoros. Entonces  
se pondrá en el debido rapido movimiento la cons-  
trucción de los Caminos, Puentes y Pasadas que ahora  
faltan, causando al tráfico interior y exterior,  
y por consecuencia al Estado los horrores ma-  
les cuya pintura haría estremecer. Entonces  
dirigiendo benignamente una reflexiva mirada  
á los espantosos desiertos y abandonados campos  
de las costas del Mar, Ríos y Lluvias miserables  
circundantes de la tierra caliente se le aplicará  
la administración de que tanto necesitan para  
crecer y prosperar. Entonces... pero yo me veo  
recargado de la multitud de objetos que siem-  
bien entran a la imaginación, y aun quando no  
quede desempeñado el Plan q. me he propuesto

31

estoy en la perfección de cortando, por que su mag  
nitud y mis debiles esfuerzos están en contradic  
ción, confesando de buena fe que necesito más tiem  
po, mas observaciones y mas luces para trazar la  
exacta pintura que me havia propuesto, discus  
riendo con utilidad por el ancho campo de las pro  
vincias de que se compone el Imperio Mexicano,  
Reconociendo la abundancia de sus Ríos, fertilidad  
de sus tierras, diversidad de sus Climas, estableci  
miento de sus Ciudades, ocupaciones y constituciones  
de sus habitantes e influencia que tienen sobre el  
Comercio, numero y favorio de las minas de Oro, Plata,  
Cobre, Plomo, y otras; y los demás importantes artícu  
los de q<sup>e</sup> consta el Reyno. Iríah una nota en la  
33 Maj para esto E que solo puede perfeccionar una  
se la persona d. el preciso que se difundan los co  
nocimientos necesarios, y que los respectivos Jefes  
y Magistrados en las Provincias den pronta y  
justificado despacho a los negocios, para q<sup>e</sup> resul  
ta el buen servicio de los Pueblos y de los par  
ticular es conforme a la Soverana voluntad del

Rrey, y a la prosperidad del Estado. Encontrar este  
importante secreto es sin duda uno de los mayores  
beneficios que pueden hacerse, y yo no dudo que em-  
peñado el paternal cuidado del Rrey nro Soñ y del  
Supremo Ministerio se consiga, pues vemos que en  
todos los Támos cuyo fomento y perfección ha pro-  
tegido se ha conseguido en términos bien notables  
y extensos. La Minería tiene muy poco que adicci-  
onar en el actual estado en que se halla. La Sota-  
nica estáiendo progresos maravillosos por la  
protección y acogimiento que se les da sus Profe-  
res. La Pintura, Escultura, Arquitectura y Gra-  
vado han extendido <sup>en</sup> difundiendo el buen gusto en la  
Capital, y esta gran Ciudad en otro tiempo sucia,  
indecente y expuesta, la vino a medida decente y  
segura, y brillante. Tales son las maravillas ai-efec-  
tar de un Govierno firme, patriótico y justificado.

Por q. pues no podría suceder lo mismo en los  
importantes Támos de la economía política? Ella  
tiene un Consulado Vico que puede hacer frente a  
los expedios q. necesiten las imbarcaciones, las

obras públicas de inmediato beneficio al comercio y  
la Agricultura, y si no bastare, ó estuviere mal  
organizado para corresponder al fin, tiene la Ca-  
pital facultades y Vigüera para crear otros au-  
xiliares protectores, y nuestro Monarca y su Minis-  
terio Zelo, amor y patriotismo para vencer los  
embuscados y arraigados males que se oponen á  
la prosperidad del Estado.

34

Qualquiera Hombre sensato y observador se ad-  
mirará de que dependiendo la Vigüera pública  
del expedito tráfico ultramarino, no exista en  
Nueva España Camino, Puente, Posada Río na-  
vegable, Canal, ni Recurso alguno de los muchos  
que lo facilitan y aumentan en todas partes, y  
que el único Puerto de Mar padezca todavía los  
mismos y defectos que tuvieron remediarse mu-  
chos años hace, y este gran descuido me conduce  
a creer lo poco q. se ha tratado sobre la comodidad  
de los transportes, la abundancia de las provisi-  
ones, el fomento de la Agricultura, y en una pa-  
labra las escasas naciones q. se han tenido del

verdadero Comercio hasta la epoca de su libertad  
q. las ha ido extendiendo, aunq. con dolorosos in-  
tervalos que las Grixas, las enfermedades, y la dislo-  
lacion han traido á diversos puntos, entre los  
quales es Vera Cruz delas mas notables, como se  
está instruyendo separadamente, por lo qual, y  
por no hacer demasiado larga esta <sup>memoria</sup> Materna no  
las refiero.

35. Si su contenido llega á fixar el zelo de la junta  
de Gobierno del Consulado á que la dedico en cum-  
plimiento de mi obligacion, observará la consi-  
cione con q. trato los objetos, dejando su comprova-  
cion al juicio de las personas instruidas, y á los  
testimonios q. nos presentan las Ruinas de Puer-  
tos y Ciudades de America, las Relaciones de su  
libre primitivo trafico, el encadenamiento de for-  
mulas y trabajos por donde fue pasando hasta su  
quasi total extincion, la miseria en q. quedó la  
nacion y el Erario, los inutiles esfuerzos q. por  
mucho tiempo se hicieron para regenerarla,  
el triunfo q. consiguió el Sr. Don Carlos 3º la

NH 2

energia q. a la sombra de su Regia proteccion fue to-  
mando toda la Monarquia, la q. continua dando  
le nuestro actual Soberano; lo que aun falta para q.  
reunida la nacion Española llegue a disfrutar el  
lleno de los productos de su suelo y de su industria,  
los medios Vectos, naturales y duraderos por don-  
de puede conseguirse, los esfuerzos q. los modernos  
cuerpos Consulares deben hacer consustancia, sus  
conocimientos y patriotismo para lograr el bien  
q. el Ministerio busca y desea, y finalmente  
lo q. en estas mejoras puede contribuir el Reyno  
de Mexico, cuya clave es por ahora, Veracruz,  
y lo sera siempre el mar que baña sus costas.

Donato de Austria

342



343

